

18580

## INFORME DEL COMISARIO

Quito, 4 de abril de 2007

Señores Accionistas  
**HIDALCOM S.A.**  
Ciudad.-

En calidad de Comisario, he procedido a la revisión del balance general de HIDALCOM S.A. al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de la revisión que realicé a la información financiera proporcionada, informo lo siguiente:

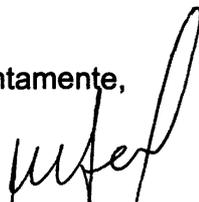
1.- Los administradores de HIDALCOM S.A, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías.

2.- El control interno tiene una adecuada organización, situación que permite que la información financiera sea confiable.

3.- El Estado de Situación Financiera de HIDALCOM S.A. al 31 de diciembre del 2006, así como el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, reflejan en forma razonable lo que cada uno de ellos expresa y responden a los registros contables que han sido llevados de conformidad con las normas de contabilidad de general aceptación.

Sobre cualquier aclaración o ampliación de este informe, me pongo a las órdenes y sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

  
Lcdo. Juan A. Paredes S.  
Comisario HIDALCOM S.A.  
Mat. CPA 14.911

